

eran sospechados de ignorancia los sacerdotes hasta tal punto, que cuando los sectarios los desafiaban públicamente á que respondiesen á sus argumentos contra la Religion, se veian precisados á callarse; por lo que el vulgo los abandonaba para agregarse á los Luteranos, cuya palabra tenia cierto colorido de erudicion. Empero los discípulos del colegio Germánico disiparon bien pronto estos rumores: véalos el pueblo amamantados con la leche de la ciencia; oíalos confundir la dialéctica de los sectarios: sabia que venian de Roma, fuente y origen de toda buena doctrina, y los adoptó como literatos; formando desde luego un juicio favorable que todavía subsiste.

Los alemanes comenzaron á estimar á estos jóvenes, que para conducirlos por las sendas del deber se habian expatriado voluntariamente, dirigiéndose á otros climas á exigir lecciones y ejemplos, que estaban muy léjos de encontrar en el seno de la familia alemana. Ignacio habia concebido la idea del establecimiento: los Papas poseian todos los medios necesarios para desarrollarla, como lo hicieron; y seria hoy imposible apreciar los servicios de toda especie que ha recibido la religion católica de su ministerio. En él se han educado representantes de las mayores casas del imperio, y nosotros hemos leído en las listas de los alumnos que cursaron en esta casa, los nombres mas ilustres de Alemania, Italia y otros diferentes paises. Vense figurar en ellas á los Fernandos de Baviera, los condes de Harach, los Dietrichstein, los Hun, los Kuenburg, los Furstenberg, los Schratzenbach, los Hollonitz, los Chymay, los Sotern, los Kollowrat, los Metternich, los Esterhasy, los Firmian, los Breiner, los Frankenberg, los Lodron, los Waldstein, los Erdedy, los Reynach, los margraves de Bade, los Wartenberg, los Holstein, los Orsini, los Bacalar, los Cibo, los Sadolet, los Chisholm, los Conti, los Aldobrandini, los Seyton, los Aquaviva, los Justiniani y los Jimenez.

Á fines del siglo XVIII se contaban ya 24 cardenales y el papa Gregorio XV; 6 electores del sacro imperio; 19 príncipes; 21 arzobispos y prelados; 121 obispos titulares; otros 100 *in partibus infidelium*; 46 abades ó generales de Órdenes; 11 mártires por la fe, y 13 de la caridad, que todos se habian sentado en los bancos del colegio, y habian sido formados en esta escuela que Ignacio habia dejado en gérmen.

CAPÍTULO VII.

Eleccion del nuevo general.— Causas que la retardan.— Nombramiento de Laynez.— Primera congregacion general.— Intenta el papa Paulo IV modificar el instituto de los Jesuitas.— Los Padres se oponen.— Entrevista del Papa y del General.— Su discusion.— Francisco de Borja en el monasterio de Yuste con el emperador Carlos V.— Su conversacion.— Francisco de Borja en Portugal.— El P. Luis Gonzalez, preceptor de D. Sebastian.— Los herejes en Sevilla.— Acusaciones contra Francisco de Borja y los Jesuitas.— Felipe II.— Carta de Francisco de Borja á este Príncipe.— Se dirige á Roma.— Los asistentes de las provincias.— Laynez es propuesto para Papa por una fraccion de cardenales.— El Conclave.— Pio IV, sumo Pontífice.— Suplicio de los sobrinos del papa Paulo IV.— Los auxilia el P. Perucci.— Los Jesuitas perseguidos en Venecia.— Se declara su enemigo el patriarca Juan Trevisani.— El P. Palmio y el Dux Priuli.— Bula de Pio IV en favor de los Jesuitas.— Marcha Laynez á la conferencia de Poissy con Hipólito de Este, cardenal de Ferrara.— El P. Ponce Cogordan.— Decídese Francisco II á aprobar la real cédula de Enrique II su padre.— Oposicion de la universidad, del Parlamento y del arzobispo de Paris.— Los Jesuitas renuncian á sus privilegios.— Eustaquio du Bellay se adhiere al Instituto condicionalmente.— Real órden de Carlos IX al Parlamento.— La reina regente Catalina de Médicis.— Cogordan en el Parlamento.— Los Jesuitas en Pamiers, Marsella y Aviñon.

El árbol que Ignacio habia plantado echaba ya profundas raíces, y extendia á lo léjos sus nacientes ramas. Francisco Javier acababa de conmover el Nuevo Mundo por medio de una revolucion pacífica, al paso que sus hermanos en Europa se lanzaban á través de otra revolucion, que amenazaba hundir en el abismo, tanto á los tronos, como á la Santa Sede. Pero la muerte del General complicaba sobremanera las dificultades: la transmision del poder en los Estados apenas creados, va siempre acompañada de trastornos. El fundador de una sociedad ó de un reino electivo, puede gobernarlos con los medios que le parecen mas idóneos, puesto que conoce á los súbditos, que marchan bajo sus órdenes por haberlos amoldado con su propia mano: algunos le deben reconocimiento; otros una parte de su gloria ó de su fortuna, y todos le manifiestan al menos aquel aparente respeto que se asemeja á la obediencia: guárdanse muy bien de disputar con él el ori-

gen de su poder; basta que sea su creador, su jefe, y el que ha promulgado las leyes, para que por una razon muy natural se halle facultado para explicárselas y hacérselas ejecutar como él mismo las ha comprendido.

En semejantes circunstancias es fácil encontrar de esos hombres, que se resignan á tomar el carácter de soldados durante la vida de Alejandro; pero que aspirarán todos á ser reyes, después que fallezca aquel. La ambicion, el descontento y la rivalidad, han callado para no agitar la agonía del jefe; pero es imposible que tan diversos sentimientos reprimidos en el corazon humano permanezcan mudos cuando la muerte abre campo á las esperanzas y acriminaciones. Una vez descendido Loyola á la tumba, no dejaba detrás de sí sino iguales.

Esta última prueba que la restaba sufrir á la Compañía, iba á ser decisiva, puesto que la ponía en presencia de las naciones enemigas, y de tan distintos caracteres: todos habian adquirido en diferentes regiones un influjo y un nombre que las pasiones de la humanidad les daban opcion á engrandecer sucediendo á su padre comun.

Durante el interregno eligieron á Laynez, que á la sazón se hallaba muy enfermo, para desempeñar el vicariato general, y señalaron la reunion de la congregacion general para el mes de noviembre de 1556. Esta congregacion, en quien reside el poder supremo y legislativo de la Sociedad de Jesús, es la única que tiene el derecho de eleccion: compónese de los ministros, provinciales, y dos profesos de cada provincia; se reúne en la casa madre del *Gesu*, y nombra al general por mayoría absoluta y en escrutinio secreto.

Formábase la Compañía de Jesús en 31 de julio de 1556, de doce provincias distribuidas del modo siguiente: Portugal, Italia, Sicilia, Germania superior é inferior, Francia, Aragon, Castilla, Andalucía, las Indias, la Etiopia y el Brasil, de las que referirémos en un capítulo particular el principio de las misiones.

Todavía existian cinco de los primeros colegas de Ignacio: fuera de estos profesos no se contaban mas de 35 en el Instituto, lo que prueba que Loyola se habia mostrado rígido y reservado respecto á las admisiones; sin embargo, abrigaba la Compañía en su seno mas de 1000 Jesuitas diseminados por el globo, y poseía mas de 100 casas ó colegios. Á mas de una alma ambi-

ciosa debia sonreír el mando de un ejército tan bien disciplinado, y que se habia hecho tan poderoso en solos diez y seis años de existencia: resta ahora ver cómo salió de este embarazo la congregacion general.

Acababa de estallar la guerra entre el papa Paulo IV, y Felipe II de España, ocasionando este rompimiento unos motivos bien frívolos, suscitados por el cardenal Carlos Caraffa y el duque de Palliano, que ejercian un poderoso ascendiente en el corazon del Papa, su tío; y por la ambicion del duque de Alba, de los Sforzias y de los Guisas que dominaban las cortes de España, Francia y Alemania. En aquellas circunstancias venia á ser la citada guerra un plazo, ó mas bien una ventaja de que no dejaron de aprovecharse los Protestantes. El cardenal Caraffa y el duque de Palliano abusaban del ascendiente que ejercian sobre el sumo Pontífice, para entregarse á toda clase de excesos: recorrian la Toscana y la Romanía una multitud de condoteros asalariados suyos, que en nombre del Papa y por orden de sus sobrinos, saqueaban las iglesias, imponian tributos á los conventos, y se rebelaban por todas partes, tan ávidos y desenfrenados como sus amos. Para impedir que las quejas de los ciudadanos llegasen hasta el trono pontifical, necesitaban los dos sobrinos del Papa llamar hácia otro lado la atencion pública, poniendo en juego el primer pretexto que encontraron á mano: hicieron creer á Paulo IV que sus derechos temporales habian sido invadidos por parte del virey de Nápoles; y como por la disposicion en que se hallaban los ánimos se hacia imposible cualesquiera especie de negociacion, tuvieron por conveniente declarar la guerra. Viendo Laynez la imposibilidad en que se hallaban los Jesuitas españoles de concurrir al nombramiento de general, aplazó la congregacion para el mes de abril de 1557.

Felipe II habia prohibido á los Jesuitas, vasallos suyos, y aun á Francisco de Borja, su salida para Roma. Este Príncipe tan previsior, y que todo lo amalgamaba á sus intereses, ¿queria acaso obligar á la Compañía á reunir en sus Estados la congregacion, ó cedia simplemente á un movimiento de cólera? Esto es lo que falta decidir; sin embargo, con el carácter que la historia atribuye á este rey de España, puede sernos permitido el conjeturar que no era una pasion no premeditada la que habia determinado su conducta: Felipe poseía el don de la perspicacia, y tal

vez se regocijaba de antemano con la idea de que los Jesuitas, una vez instalados en su reino, elegirían una de sus capitales como centro de su Orden.

Dejábase sentir la necesidad de elegir un general: ya hablaban algunos de trasladarse á España para abreviar tan interminables dilaciones, una vez que el Rey persistía en su prohibición; pero el Papa y la corte pontificia no quisieron acceder á semejante deseo. Esparcióse en Roma el rumor de que Laynez se había adherido al dictámen de los que proponían pasar á España, y que lo que intentaba la Compañía, era sustraerse á la autoridad de la Santa Sede.

Esta imputación lanzada en un tiempo en que por todas partes se originaban obstáculos contra el Instituto, era una dificultad tanto mayor, cuanto que existía siempre en el corazón del anciano Pontífice un cierto fermento de recelos y vagas inquietudes, á que servían de excusa estas acusaciones. Prohibió á todos los profesos la salida de Roma, sin autorización suya; y aprovechándose de este primer paso que había dado, mandó someter las Constituciones de la Compañía á un nuevo exámen.

Laynez era español: la corte romana guerreaba contra Felipe, y aunque se había demostrado hasta la evidencia que la Sociedad de los Jesuitas no abrigaba ninguna especie de miras políticas en detrimento de los Estados, hallándose únicamente basada en los intereses de la fe; no se satisfizo el Papa con semejante demostración, antes bien encargó al cardenal Carpi, que examinase el asunto con madurez. Carpi interroga á Laynez y demás Padres, y todos convienen unánimes en que, aunque es cierto que visto el obstáculo que impedía la elección de un nuevo general (mediante la separación forzada de los hijos de Ignacio) había una pequeña fracción propuesto el dictámen de pasar á España con el objeto de realizarla; también era verdad, que Laynez se había opuesto á semejante propuesta; porque, aun suponiendo que la generalidad de los Padres la hubiese adoptado, bastaría un mero precepto del Papa para dejarla sin efecto.

Semejante lenguaje convenció desde luego á Carpi, quien por su parte trató de tranquilizar los recelos del Papa, sin que por eso mandase este último cesar, á los que había mandado encargarse del exámen de las Constituciones. El caso era embarazoso, puesto que Paulo IV conservaba ideas contrarias respecto á cier-

tos puntos, al paso que los Jesuitas, robustecidos con el ascendiente que les prestaran las anteriores bulas, no parecían muy dispuestos á consentir modificación alguna que alterase la esencia de su Instituto.

Concluida en este intermedio la paz entre España y la Santa Sede, dejaba expedito el camino de Roma á los Jesuitas españoles, que citados para el mes de mayo de 1558, se reunieron sin demora en el *Gesu* con sus hermanos de las demás provincias. Verificóse, por fin, la apertura de la congregación general el 19 de junio del mismo año, hallándose presentes solos veinte electores; porque, aunque es cierto que estaban obligados á concurrir todos los provinciales acompañados de dos profesos de cada provincia; en Francia, Sicilia y otros reinos no existía aun ese número, ó si realmente existía, se hallaban demasiado distantes, como sucedía á los misioneros de Ultramar, ó tal vez enfermos, como Francisco de Borja. Formaban la congregación los cinco primeros discípulos de Loyola: Laynez, Salmeron, Bobadilla, Rodríguez y Pasquier-Brouet; acompañados de Canisio, Nadal, Polanco, Turrian, Domenech, Miron, Viole, Juan de Parma, Nicolás Lanoy, Luis Gonzalez, Everardo Mercurian, Miguel Torres, Gonzalo de Vas, Godin y Juan de Plaza.

Jorge Serrano, Antonio Winch, Pelletier, Cristóbal Madrider, D. Diego Guzman, y D. Diego Avellaneda, no pudieron asistir á la elección, y solo tomaron parte en los actos de la congregación.

El 2 de julio de 1558, día en que se verificó la elección, se presentó en la asamblea el cardenal Pacheco en nombre del sumo Pontífice, y dijo á los Padres: « Paulo IV no pretende influir de ningún modo en una elección, que tan solo debe hacerse con arreglo al Instituto: el Papa solo desea ser mirado como protector de la Orden, no ya en un sentido genérico, como lo es « de todos los fieles y sociedades religiosas; sino en otro sentido « mas especial y particular. » Terminada esta arenga, anunció que se hallaba comisionado por Paulo IV para hacer por sí mismo las veces de secretario y de escrutador: tomábase habitualmente esta precaución, porque en aquella época de disturbios, estallaba á cada paso la división en casi todas las Órdenes religiosas en el momento en que la elección de un nuevo jefe suscitaba las pasiones monásticas. Verificóse, por fin, la votación, siendo elegido Laynez por una mayoría de 13 votos por 20: Nadal obtu-

vo 4, y los 3 restantes recayeron en Francisco de Borja, Lanoy y Pasquier-Brouet.

Luego de promulgadas las Constituciones, Loyola, que deseaba dejar á su sucesor y á la congregacion general el derecho de modificar aquello que en la práctica pudiera parecer demasiado absoluto, habia decidido que se examinasen de nuevo; ordenando además que fuesen aprobadas por esta misma congregacion para que adquiriesen fuerza de ley; y en efecto, fueron admitidas por un decreto, tales como las habia hecho Loyola.

El soberano Pontífice intervino á la sazón en este asunto: acababa de expulsar de Roma, y aun de castigar, como príncipe irritado, á sus sobrinos, cuyos crímenes pasaban de regla; mas aunque semejante severidad manifestaba las buenas intenciones del anciano, siempre impetuoso, no reparaban, sin embargo, del todo los desórdenes que se habian introducido en la administracion eclesiástica. Conocia muy bien el Papa que para hacer respetar su autoridad comprometida importaba dar un gran ejemplo de austeridad: proponiase extirpar de raíz los vicios que pululaban en los individuos del clero secular y regular; y no encontrando sin duda medio mas plausible para realizar sus miras, la tomó contra la Compañía de Jesús, cuyos individuos se hallaban tan ajenos á los disgustos que le habia proporcionado su familia, como inocentes de los males que aquejaban á la Iglesia. La Sociedad, con arreglo al dictámen de la congregacion general, aceptaba las Constituciones de Loyola; empero el Pontífice, que deseaba impedir semejante aceptacion, envia al cardenal Frani para que anuncie en su nombre á la asamblea, que era su voluntad que los Jesuitas asistiesen al coro como las demás Órdenes religiosas, y que fuese elegido el general por un término dado; un trienio, por ejemplo.

Semejantes alteraciones, una vez introducidas en la Compañía, desconcertaban toda su economía. Los Jesuitas no tardaron en comprender que el Pontífice cedía á sugerencias extrañas á la Santa Sede, dimanadas, como era probable, de la novedad y maravillosos progresos de la Compañía; veian que Paulo IV ordenaba, y que su voluntad lanzaba entre ellos el disturbio; por cuya razon se vieron precisados á protestar; empero, á protestar, no de un modo ostensible clamando en voz pública contra la fe violada, porque hubiera sido dar un escándalo inútil, sino con el mayor

respeto, declarando en la sesion del 24 de agosto, que se pasaria á someter al Papa el dictámen unánime de la congregacion, respecto á la perpetuidad del generalato: hé aquí los términos en que se hallaba concebida su exposicion:

«SANTÍSIMO PADRE:

«Cuando el muy reverendo cardenal Pacheco asistió por órden «de vuestra Santidad á la asamblea reunida para la eleccion de «nuestro general, declaró, antes que aquella se hubiese llevado «á efecto, el sentir de vuestra Beatitud respecto á las cualidades «que debia poseer el sugeto en quien recayese la eleccion; añadiendo que juzgábais mas conveniente que fuese elegido de por «vida, y no por un cierto número de años. Todos nosotros recibimos con el mayor júbilo esta manifestacion de la voluntad de «vuestra Beatitud, como emanada de la voluntad de Dios, que á «todos y cada uno de nosotros inspiraba los mismos deseos y «sentimientos: mas adelante, cuando se dignó vuestra Santidad «admitirnos á besarle el pié, y nos estimuló con tanto ardor á «servir á Dios, entre otros favores que nos otorgó liberalmente «en el Señor, tuvo á bien confirmar la eleccion del general perpetuo que habíamos nombrado, favores que nosotros agradecemos, tributando á la divina Bondad y á vuestra Beatitud todas «las acciones de gracias de que somos capaces. Sin embargo, en «estos últimos dias, nos ha declarado el muy reverendo cardenal Frani, que vuestra Beatitud tenia aun alguna duda acerca «de la perpetuidad del general, y que por consiguiente debíamos «reflexionar respecto á ese punto: lo hemos reflexionado ya detenidamente después de haber dirigido al cielo fervientes súplicas, «conviniendo todos con la mas completa unanimidad en que, para el mayor bien de nuestro Instituto, no cese en sus funciones «el general durante su vida; empero, aunque tal haya sido nuestra comun deliberacion, somos hijos de obediencia, y dispuestos á ejecutar lo que vuestra Santidad se sirviere ordenar: mas «como pudiera suceder, que vuestra Beatitud deseara adquirir «mayor certeza respecto á nuestro modo de opinar, hemos firmado este escrito sometiéndole humildemente, tal como es, al dictámen de vuestra Santidad.

«El 3 de las calendas de setiembre (30 de agosto) de 1558.»

Convenido el día, se presentaron Laynez y Salmeron en el Vaticano para entregar á Paulo IV este memorial, que habian firmado todos los prófesos á excepcion del general: el Papa acogió con bastante frialdad á los Padres, manifestándoles su descontento en presencia del cardenal de Nápoles, su sobrino, y usando de palabras bastante duras. Al explicarle Laynez y Salmeron los motivos de su persistencia: «Sois muy poco sumisos, exclamó el soberano Pontífice; unos obstinados que estais muy cerca de la herejía, y temo ver salir de entre vosotros algun sectario; pero sabed que estamos resueltos á no tolerar por mas tiempo semejante desórden¹.»

¹ M. Macaulay, antiguo ministro de la Guerra en Inglaterra publicó en la *Revista de Edimburgo* (*Edimburg Review*) un artículo notable de crítica histórica, respecto á los Jesuitas, mostrándose mas justo este hombre de Estado, aunque protestante, que lo fue Paulo IV: hé aquí el artículo que se lee en el citado periódico:

«Todas las páginas de los anales europeos durante un gran número de generaciones, manifiestan la vehemencia, política, perfecta disciplina, valor intrépido, abnegacion, olvido de los lazos que mas aprecia el hombre privado, profundo y obstinado ardor por alcanzar el fin apetecido y la prudencia infinita respecto al empleo de los medios que tanto han distinguido á los Jesuitas cuando se les ha visto luchar en favor de la Iglesia. El espíritu católico se habia llegado á concentrar en el seno de la Orden de Jesús, viniendo á identificarse su historia con la de la gran reaccion católica. Reasumió en sí misma esta Sociedad la direccion de todas las instituciones que influyen mas poderosamente en los ánimos: el púlpito, la prensa, el confesonario y las academias, todo fue de su dominio: la iglesia en que predicaba el Jesuita no era suficiente á contener el auditorio: bastaba el nombre de un Jesuita á la cabeza de una obra para asegurar su éxito: los poderosos, los nobles y los señores confiaban la historia secreta de su vida á los oídos del Jesuita: de la boca del Jesuita aprendian los jóvenes de las clases altas y medias los primeros rudimentos de los estudios hasta la retórica y filosofía: la ciencia y la literatura, compañeras inseparables hasta entonces de la incredulidad y de la herejía, se mostraron aliadas de la fe ortodoxa. La Sociedad de Jesús, que por sus victorias habia llegado á ser la reina del Sur de la Europa, se preparó á otras conquistas: haciendo poco caso de los océanos y de los desiertos, del hambre y de la peste, de los espías y de las leyes penales, de los calabozos y torturas, de las horcas ni de las hachas, aparecieron los Jesuitas en todos los países y bajo todas las formas; disfrazados de estudiantes, de médicos, de criados y comerciantes se dejaron ver en la corte hostil de Suecia, en los antiguos castillos del conde de Chester y en medio de los campos de Connaught; disputando en todas partes, instruyendo, consolando, atrayendo hácia ellos los corazones de la juventud, reanimando el valor de los tímidos y llevando el Crucifijo á los labios de los moribundos.»

La posicion de Laynez era bastante embarazosa, y procurando salir de ella por medio de una respetuosa franqueza: «Jamás he pretendido ni deseado el generalato, contestó al Papa sin entregarle el memorial; y por lo que á mí respecta personalmente, no solo no rehusó el hacer dimision de él al concluir el trienio, sino que miraré como un favor el que vuestra Santidad me exima hoy mismo de este cargo, para cuyo desempeño ni tengo aptitud, ni le deseo. Sin embargo, sabeis muy bien que los Padres cuando pasaron á la eleccion, tuvieron intencion de elegir un general perpetuo, con arreglo al espíritu de nuestras Constituciones: el cardenal Pacheco nos declaró que vuestra Santidad deseaba dos cosas: 1.^a que el general fijase su domicilio en Roma; y 2.^a que fuese nombrado de por vida: cuyo parecer se hallaba identificado con el de los Padres. Hecha la eleccion de esta suerte, vinimos con el objeto de que vuestra Santidad la aprobase y confirmase, como así se verificó; pero no vacilaré un instante, y obedeceré de buena gana, porque todos nosotros somos hijos de obediencia.»

— «No quiero, respondió Paulo IV, que hagais dimision de vuestro empleo, porque eso seria querer eludir el trabajo; léjos de esto yo tal vez lo prolongaré pasado el trienio, si así me place.»

— «Nosotros enseñamos y predicamos, replicó Laynez, lo contrario de los herejes; por esta razon nos aborrecen, llamándonos Papistas, y por esto mismo deberia protegernos vuestra Santidad, manifestarnos un afecto paternal, y vivir persuadido de que Dios nos será propicio.»

Mantúvose el Papa en sus trece, á pesar de esta explicacion; pero el Papa era un anciano octogenario, y los Jesuitas esperaron.

El oficio en comunidad no era una cuestion que pudiese olvidarse con el tiempo, puesto que el Pontífice exigia que inmediatamente se estableciese el coro, y que se añadiese este artículo á las actas constitutivas de la Orden, como una expresion de su voluntad soberana.

La Sociedad de Jesús habia cumplido su deber particular; pero aun la restaba llenar otro mas ostensible: érala preciso dar un ejemplo de sumision á la autoridad pontificia, por lo que el 29 de setiembre del mismo año dió principio á los oficios del coro. Paulo IV no habia jamás hecho mencion, al imponer estos diferentes